



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 14 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 15 por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1922/2000 –dictada el 16 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la señora Norma Beatriz Iurisevich que fue promovida, se contrate a la doctora Analía Elena V. LOPES (D.N.I. N° 20.471.163) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 11 de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 14/15 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglosense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

h